



Puebla, Pue. a 10 de julio de 2018

TRABAJA EL IEE EN LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Con el acompañamiento de los representantes de los once partidos políticos que forman parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, las y los Consejeros del máximo órgano de dirección se encuentran realizando el análisis de los resultados contenidos en las actas de cómputo distrital que fueron levantadas por los Consejos Distritales Electorales, para llevar a cabo la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional.

Para este propósito se están allegando además de todos los elementos con los que cuenta esta autoridad para tener certeza sobre los resultados que servirán de base para la referida asignación, como lo ha recomendado el Instituto Nacional Electoral.

En pleno ejercicio de sus atribuciones, este Órgano Electoral garantiza la aplicación de todos los principios rectores de la función electoral, en lo que será la conformación del H. Congreso del Estado, que entrará en funciones el próximo 15 de septiembre.